

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2022/5627 *Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de una plaza de Delineante, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso de méritos.*

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución número 2565/2022 de 17 de noviembre, dictada por el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases para la Provisión de una Plaza de Delineante, Grupo C1, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2021 mediante Proceso Extraordinario de Tasa Adicional de Estabilización de Empleo Temporal reconocido en el artículo 19.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado por el sistema de Concurso en Turno Libre.

En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de fecha 2 de noviembre de 2022 (número 211) se publica lista provisional de admitidos y excluidos y tras la conclusión de dicho plazo no habiéndose producido alegación u observación a la misma se eleva a definitiva del siguiente modo:

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

He resuelto:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del modo que sigue:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CAMACHO LÓPEZ FRANCISCO	****103**
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ EVA	****662**
GALENDE GUTIÉRREZ IGNACIO	****997**
GÓMEZ PORCEL ANTONIO	****295**

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
GARCÍA GUASCH EDUARDO	****914**	1, 2

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
PONS PÉREZ JAVIER	****279**	3
HIDALGO VIVEROS SANTIAGO	****880**	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- (1) No presenta título requerido.
- (2) No presenta abono de tasas dentro del plazo de presentación de solicitudes.
- (3) No presenta Anexo II.

Segundo.- La Fase de concurso tendrá lugar el próximo día 13 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial no siendo necesaria la presencia de los aspirantes.

Tercero.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la Web Municipal www.martos.es en el Área correspondiente a Recursos Humanos y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 17 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.